LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 11/2010
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN
ID: 191.141.-
ADDENDA Nº 2

SEÑORES OFERENTES:

El Ministerio del Interior, de conformidad al Art. 22 inciso "b" de la Ley Nº 2051, el Art. 40 del Decreto Nº 21.909, que reglamenta la citada Ley y en uso de sus atribuciones, emite la siguiente Addenda, a fin de realizar las siguientes modificaciones al Pliego de Bases y Condiciones correspondiente al llamado de referencia:

MODIFICACIONES

Sección II. Datos de la Licitación (DDL)

Los numerales a que se hace referencia en la presente Sección, corresponden a la Sección I, de las Instrucciones a los Oferentes (IAO).

1)

IAO 22.1	**Para propósitos de la presentación de las ofertas**, la dirección de la Convocante es: Atención: Dirección General de Unidad Operativa de Contrataciones – Ministerio del Interior **Lic. Andrea Adle** Directora General de U.O.C. – Responsable UOC Dirección: Chile esq. Manduvirá Número del Piso/Oficina: 2do Piso Salón de Reunión de la DGUOC Ciudad: Asunción - Paraguay La fecha límite para presentar las ofertas es: Fecha: 06 de julio de 2010 Hora: de 07:00 hasta las 10:00 a.m.
IAO 25.1	**La apertura de las ofertas tendrá lugar en**: Dirección: Chile esq. Manduvirá Número del Piso/Oficina: 2do Piso Salón de Reunión de la DGUOC Ciudad: Asunción - Paraguay Fecha: 06 de julio de 2010 Hora: Hora: 10:30 a.m.

2)

Sección IV. Formularios de la Oferta

Formulario de Listas de Precios

[El Oferente completará este formulario de Lista de Pecios de acuerdo con las instrucciones indicadas. La lista de artículos y lotes o ítems en la columna 1 de la Lista de Precios deberá coincidir con la Lista de Bienes detallada por la Convocante en la Sección V Programa de Suministros.]

Lista de Precios

Fecha:_____

LPN_ No: _____

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Ítem	**Código de Catálogo**	**Descripción** *[indicar la descripción de los bienes]*	**Marca** *[indicar la marca del bien)*	**Procedencia** *[indicar el origen de los bienes)*	**Presentación** *[indicar la presentación de bienes)*	**U.M.** *[indicar la unidad de medida Bienes*	**Cant.** *[indicar la cantidad de bienes]*	****Precio unitario** *[indicar el precio unitario por ítem]* (IVA incluido)	**Precio Total** *[indicar el precio total por ítem]* (IVA incluido)
1	52161523-002	Radio portable Digital/Analógico VHF sin visor 5 Watt, con cargador rápido, batería de reserva y antena de reserva.			UNI.	UNI.	280		
2	52161523-003	Radio base Digital/Analógico VHF con fuente y antena, para las dependencias de la Jefatura de Policía Central			UNI.	UNI.	51		
3	52161523-001	Radio móvil Analógico/Digital en la banda 136/174 Mhz, 25 Watt, con accesorios para *la instalación.*			UNI.	UNI.	30		
4	43222817-001	Repetidor Analógico/Digital VHF, en la banda de 136-174 MHz. de uso continuo y potencia de transmisión de 45 watt como mínimo con instalación, instalación de caseta de comunicaciones y montaje de torre y sistema de enlace IP entre repetidoras.			UNI.	UNI.	2		
5	30102903-001	Torre de 24 mts. y accesorios de instalación para las dependencias de la Jefatura de Policía Central			UNI.	UNI.	20		
6	30102903-001	Torre de 60 mts. y accesorios de instalación para la Comisaría 9° de Colonia Yguazú – Jefatura de Policía de Alto Paraná y Comisaría 17 laureles – Jefatura de Policía de Ñeembucú.			UNI.	UNI.	2		
7	30102903-001	Torre de 30 mts. y accesorios de instalación.			UNI.	UNI.	2		
							TOTAL		

OBSERVACION: El oferente deberá presentar la "Lista de Precios" en el formato indicado más arriba, cualquier omisión o presentación deficiente será motivo de descalificación.

****PRECIO UNITARIO**: Deberá incluir el impuesto al valor agregado cuando corresponda, precio de seguro y demás servicios conexos requeridos en las especificaciones técnicas.

El porcentaje de garantía de mantenimiento de oferta será de 5% sobre el monto total de la oferta, conforme a la Sección V Programa de Suministros del Pliego de Bases y Condiciones, de conformidad al Art. 39 a) de la Ley N° 2051/03

3)

PARTE 2 – Suministros Requeridos

Sección V. Programa de Suministros

1.- Lista de Bienes

Item	Codigo de Catálogo	Descripción	Marca	Procedencia	UM	Cant	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	52161523-002	Radio portable Digital/Analógico VHF sin visor 5 Watt, con cargador rápido, batería de reserva y antena de reserva.			Uni.	280		
2	52161523-003	Radio base Digital/Analógico VHF con fuente y antena, para las dependencias de la Jefatura de Policía Central			Uni.	51		
3	52161523-001	Radio móvil Analógico/Digital en la banda 136/174 Mhz, 25 Watt, con accesorios para la instalación.			Uni.	30		
4	43222817-001	Repetidor Analógico/Digital VHF, en la banda de 136-174 MHz. de uso continuo y potencia de transmisión de 45 watt como mínimo con *instalación, instalación de caseta* de comunicaciones y montaje de torre y sistema de enlace IP entre repetidoras.			Uni.	2		
5	30102903-001	Torre de 24 mts. y accesorios de instalación para las dependencias de la Jefatura de Policía Central			Uni.	20		
6	30102903-001	Torre de 60 mts. y accesorios de instalación para la Comisaría 9° de Colonia Yguazú – Jefatura de Policía de Alto Paraná y Comisaría 17 laureles – Jefatura de Policía de Ñeembucú.			Uni.	2		
7	30102903-001	Torre de 30 mts. y accesorios de instalación.			UNI.	2		
TOTAL								

2.- Especificaciones Técnicas

Ítem 1 – Radio portable Analógico/Digital VHF sin visor.

Banda de Operación VHF 136-174 Mhz.
En modo digital de operación debe cumplir con el estándar europeo de nivel 2, ETSI-TS 102-361-1.
Debe ser compatible con los equipos analógicos/Digital adquiridos por la Policía Nacional en el año 2008 y que actualmente se encuentran operativos.
Capacidad de generar llamadas en emergencia.
Puerto para accesorios y conexión de dispositivos informáticos de uso estándar.
Deberá cumplir con los estándares militares 810 C,D,E,F e IP57 sumergible.
Como mínimo 32 canales de operación seleccionables a operar en modo analógico y/o digital.
Potencia de transmisión mínima de 5 Watt, continuo, audio alto y claro, previa verificación de los equipos en los Laboratorios del Departamento de Comunicaciones de la Policía Nacional.
Modo de operación analógico y digital, seleccionable por elección de canal.
Deberá poseer capacidad de escaneo entre canales analógico y digital.
En modo analógico debe ser compatible con las consolas de despacho del SADLE "911" (Sistema de Atención y Despacho de Llamadas de Emergencia), cumpliendo con las siguientes funcionalidades básicas: PTT ID, Llamadas en

alerta, Llamadas de Emergencia, Verificación e Inhibición Selectiva por RF.
En modo Digital cumpliendo con las siguientes funcionalidades básicas: PTT ID, Llamadas en alerta, Llamadas de Emergencia, Llamada en Grupo, Llamadas privadas, Llamada en General, Verificación e Inhibición Selectiva por RF.
Deberá contar con cargadores inteligentes que realicen carga y acondicionamiento de las baterías.
Garantía certificada de 2 años. Certificado de calidad ISO

Los accesorios son:

- 1 (una) Batería adicional de reserva de Li Ion.
- 1 (un) Auricular Micrófono.
- 1 (una) Antena Adicional.

Ítem 2 – Radio Base Analógico/Digital VHF.

Banda de Operación VHF 136-174 Mhz.
En modo digital de operación debe cumplir con el estándar europeo de nivel 2, ETSI-TS 102-361-1.
Debe ser compatible con los equipos analógicos/Digital adquiridos por la Policía Nacional en el año 2009 y que actualmente se encuentran operativos.
Puertos para accesorios y conexión de dispositivos informáticos de uso estándar.
Altavoz frontal potente y audio alto y claro.
Pantalla para visualización de canales de operación.
Modo de operación analógico y/o Digital, seleccionable por elección de canal.
Deberá poseer capacidad de escaneo entre canales analógicos y/o digital.
En modo digital debe realizar las siguientes funcionalidades: PTT ID, Llamada en Grupo, Llamadas privadas, Llamada General, alarma de llamada de Emergencia, Verificación e Inhibición Selectiva de Radios por RF.
En caso de corte de energía eléctrica AC, deberá poder revertir automáticamente a respaldo de batería.
En modo analógico debe ser compatible con las consolas de despacho del SADLE "911" (Sistema de Atención y Despacho de Llamadas de Emergencia), cumpliendo con las siguientes funcionalidades básicas: PTT ID, Llamadas en alerta, Llamadas de Emergencia, Verificación e Inhibición Selectiva por RF.
Garantía certificada de 2 años, avalada por el representante o distribuidor de la marca en el país.
Certificado de Calidad ISO.
Compuesto de los siguientes accesorios:

- 1 (una) Fuente de alimentación de 12 Volt/12 Amp. con opción cargador de batería y conmutación automática a batería de 12Volt, en caso de corte de energía eléctrica AC220Volt.
- 1 (una) Batería de 12 volt y 90 Amp.
- 35 (treinta y cinco) Metros de cables coaxial RG213.
- 2 (dos) Conectores PL M.
- 1 (un) Jumper con conectores PL/mini y barrilito.
- 1 (una) Antena Omnidireccional de 6db con 2 dipolos

Observación: Los lugares de instalación de las radio bases serán definida posteriormente por el Departamento de Comunicaciones de la Policía Nacional.

Ítem 3 – Radio móvil Analógico/Digital.

Banda de Operación VHF 136-174 Mhz, 32 canales con potencia de 25 Watt como mínimo.
En modo digital de operación debe cumplir con el estándar europeo de nivel 2, ETSI.
Puerto para accesorios y conexión de dispositivos informáticos de uso estándar.
Altavoz frontal potente, audio alto y claro. Micrófono ergonómico.
Pantalla para visualización de canales de analógicos y/o Digital, seleccionable por elección de canal.

Deberá poseer capacidad de escaneo entre canales analógico y digital.
En modo analógico debe ser compatible con las consolas de despacho del SADLE "911" (Sistema de Atención y Despacho de Llamadas de Emergencia), cumpliendo con las siguientes funcionalidades básicas: PTT ID, Llamadas en alerta, Llamadas de Emergencia, Verificación e Inhibición Selectiva por RF.
En modo Digital cumpliendo con las siguientes funcionalidades básicas: PTT ID, Llamada de Emergencia, Llamadas en Grupo, Llamadas Privadas, Llamada en General, Verificación e Inhibición Selectiva por RF.
Garantía certificada de 2 años. Certificado de Calidad ISO.

Los accesorios son:

- 2 (dos) antena móvil 5/8" (antena de reserva)
- 2 (dos) cables de alimentación

Ítem 4 – Repetidor Analógico/Digital VHF, en la banda de 136-174 Mhz. de uso continuo y potencia de transmisión de 45 Watt como mínimo, con instalación, caseta de comunicaciones, acondicionamiento de torres e interconexión IP entre repetidoras.

Deberá poseer como mínimo 2 (dos) canales simultáneos de voz o datos.
Fuente de poder integrada con capacidad de backup con baterías comerciales.
Capacidad de operación en modo analógico o digital.
Deberá contar con indicadores visuales que identifican claramente los modos de transmisión y recepción.

En modo digital debe cumplir con el estándar europeo de nivel 2, ETSI-TS 102-361-1.
En caso de falta de energía eléctrica, deberá poder revertir automáticamente a respaldo de batería.
Deber ser compatible con los equipos analógico/Digital adquiridos por la Policía Nacional en el año 2008 y que actualmente se encuentra en los operativos.
Los equipamientos deben ser instalados en los puntos a ser definido por el Departamento de Comunicaciones de la Policía Nacional.
Garantía certificada de 2 años. Certificado de Calidad ISO.

Los accesorios para la estación repetidora son:

- 1 (una) Fuente de alimentación de 25 Amp.
- 1 (una) Batería de back up de 110 amph
- 80 (ochenta) mts. cable coaxial 7/8".
- 1 (un) Duplexor VHF163-168 Mhz de 6 cavidades de resonancia con conectores N y jumper.
- 1 (una) Antena VHF165 Mhz dipolo de 12db y 8 elementos colineal.
- 2 (dos) Conectores 7/8" tipo N.
- 1 (una) Protección contra descarga atmosférica y Ligting arrestor.
- 1 (un) Rack cerrado de 18U con llave en puertas delantera y trasera, con barra de tierra, canal de tensión metálica de 8 tomacorrientes tipo americano. Dos ventiladores extractores de aire iluminación interior y bandeja porta equipos.
- 1 (un) Jumper Ligthing Arrestor-Repetidor.
- 2 (dos) kit de aterramiento para línea de transmisión 7/8".
- 1 (un) Sistema de refrigeración para el Repetidor en caseta (aire acondicionado).
- 1 (un) Sistema de Protección AC 220 volt.
- 1 (una) Construcción de Caseta de comunicaciones de material, que contenga los equipos de transmisión.
- 1 (un) Reacondicionamiento y ampliación de torre existente hasta 60 mts.
- 1 (un) Sistema de enlace IP entre repetidoras con capacidad mínima de 20mbps, con sistema de protección, UPS de backup, entre otros.

Ítem 5 – Torre de 24 mts.

La provisión, instalación y montaje de Torre de 24 mts. de altura de 0,22 cm de cara triangular de varilla u ángulo de hierro con tensor en módulos de 2 o 3 mts. indistintamente pintada en color rojo y blanco, longitud de los tensores 20 mts. promedio de alambre acero 17/15 con torniquetes y los accesorios para el montaje, pararrayos, jabalina cable desnudo y componentes requeridos para su instalación.

Lugares de montajes de las torres, serán definidos por el Departamento de Comunicaciones de la Policía Nacional.

Ítem 6 – Torre de 60 mts.

La provisión, instalación y montaje de Torre de 60 mts de altura de 0,22cm de cara triangular de varilla u ángulo de hierro con tensor en módulo de 2 o 3 mts indistintamente pintada en color rojo y blanco, promedio de alambre de acero 17/15 con torniquetes, anclaje, balizas y accesorios para el montaje, pararrayos, jabalina con cable desnudo y componentes requeridos para su instalación.
2 (dos) anti torque.

Ítem 7 – Torre de 30 mts.

Torre de acero de 30 metros de altura, retráctil, elevada por sistema de poleas.
De ser transportada en carreta (debe incluir carreta) de por lo menos 4 ruedas (más 1 de auxilio). Incluir accesorio para tira-trailer.
Construida en tramos de 5 mts.
Sistema de poleas p/ elevación y montaje.
Sistema de anclaje en suelo y tensores de acero.
Gabinete hermético para repetidor y baterías.
Pintura opaca de colores según especificaciones del cliente.
Balizamiento y luces reglamentarias para ruta.
Motor Generador Eléctrico, de 3,6 KVA diesel, con cargador de batería y salida de 220V.
Banco de baterías de 120Ah, libre de mantenimiento
Repetidor Moto TRBO VHF 45W
Duplexor de cuatro cavidades VHF
Antena de 9db Omnidireccional
Cables y conectores.
Carpa tipo comando con accesorios de montaje.
Instalación y montaje

No habiendo otras modificaciones que realizar nos despedimos de Ustedes respetuosamente.

MINISTERIO DEL INTERIOR – REPÚBLICA DEL PARAGUAY – Dirección General Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Andrea Adle
Directora General
Dirección General de U.O.C